Serviconfor

CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (DECRETO 1828 DE 2016 Y LEY 1819 DE 2016, ley 1150 de 2007, ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002)

Yo, **LEONARDO LOZANO LOZANO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **17.342.552** de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 46628-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LA EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA** identificado con Nit 860.517.560-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico bajo la gravedad del juramento que a la fecha de cierre del presente proceso de selección se ha realizado la afiliación de todo nuestro personal y el pago de sus aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de presentación de nuestra oferta, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), encontrándose al día.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los veinte seis (26) días del mes de diciembre de 2024.



FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: LEONARDO LOZANO LOZANO